

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con el punto séptimo de la mencionada Orden, dispone admitir la renuncia al destino adjudicado en la citada Comunidad, debiendo permanecer don Fernando Cruz Sánchez en su destino de origen.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efecto. Madrid, 17 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

26694 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1985 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convocadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 23 de julio de 1984, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo I-C del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública. Madrid.

RELACION QUE SE CITA

Número de registro de personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
	<i>Turno B.-Restringido</i>		
3697050113	Chaves López, Miguel Ernesto.....	OP	24- 7-1932

Número de registro de personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
3375165724	Cobrerros Aranguren, José Antonio N.....	OP	6- 4-1943
1362766302	Sánchez Lastra, Carlos.....	OP	23- 8-1940
	<i>Turno C.-Restringido</i>		
4292467424	Jesús Clemente, Manuel Domingo.....	OP	18- 8-1954
2477060824	Caffarena Laporta, José Antonio.....	OP	7- 7-1950
4189258135	Valladares La-Roche, José Juan.....	OP	10- 5-1944
1644920868	Pérez Ruiz, José Ignacio.....	OP	9- 8-1941
	<i>Turno A.-Libre</i>		
0107848746	Sainz de Cueto Torres, Francisco Javier.....	OP	19- 5-1950
0062447702	Fernández Quero Moreno, José.....	OP	15- 5-1936
3846615246	López Vives, Jorge.....	OP	17- 2-1946
0012455324	Forcat Icardo, Miguel.....	OP	29- 4-1944
1304091346	Larrea Barona, José María.....	OP	23- 8-1947
2244178524	Lillo Martínez, Angel.....	OP	16- 4-1955
0895406368	Rico Fernández, Julio José.....	OP	12- 3-1959

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26695 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 2368/1985, de 19 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática Alemana a don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val.*

Padecido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 23 de diciembre de 1985, página 40312, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 2369/1985, de 19 de diciembre, ...», debe decir: «Real Decreto 2368/1985, de 19 de diciembre, ...».

MINISTERIO DE DEFENSA

26696 *REAL DECRETO 2369/1985, de 14 de diciembre, por el que se dispone el pase al Grupo B del General de División del Cuerpo de Infantería de Marina don Jesús María Costa Furtia.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el General de División del Cuerpo de Infantería de Marina don Jesús María Costa Furtia pase al Grupo B a partir del día 16 de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y quede a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA